

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500686
Denominación Título:	Grado en Historia
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado en términos generales conforme a lo recogido en la Memoria de verificación. Se han llevado a cabo las actividades formativas, tanto teóricas como prácticas y las asignaturas ofertadas han sido impartidas.

Respecto a la implantación del Grado, durante la evaluación del título se constata que desde el curso 2014-2015 el título se imparte junto con el Grado en Filología Clásica en la opción de "Doble Grado" por un máximo de 25 plazas en el conjunto de ambos. Tanto en la visita como en la información que aparece actualmente en la página web, se ha constatado que los alumnos que cursen este programa solamente harán un TFG de 6 ECTS y no dos de 6 ECTS cada uno o uno de 12 ECTS. Esto sería un reconocimiento de dicha materia lo que implicaría un incumplimiento de la normativa dado que el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales dice expresamente que: "En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster". Dada la fecha de implantación del doble grado esta cuestión no ha afectado a alumnos y se ha comprobado, a fecha de emisión de informe, que el Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017 de la universidad ha aprobado la realización de un TFG de 6 créditos por cada título.

Si bien formalmente existen mecanismos de coordinación en el grado a través de la Comisión de Coordinación del título, que se reúne periódicamente, en la práctica la coordinación manifiesta carencias en su funcionamiento. Esta descoordinación se produce a distintos niveles: entre los distintos departamentos implicados en el título, entre las asignaturas, entre diferentes grupos de una misma asignatura y entre la teoría y la práctica de una sola. Reflejo de esta situación puede verse en los resultados de las encuestas en las que existen bajas valoraciones para: el cumplimiento de los programas, solapamiento de contenidos, combinación de horas teórica y práctica, etc. En el curso de las audiencias todos los colectivos afirman que estos problemas llevan produciéndose desde el inicio de la implantación del título y no se han solucionado.

El título se ha implantado en la modalidad presencial y se imparte en español, tal y como se establece en la memoria verificada. En la memoria se recoge una oferta de 300 plazas de nuevo ingreso para el curso 2009-2010 y para el siguiente 250, debido a la implantación de la Titulación del Grado en Arqueología. Este límite de plazas se ha cumplido y los criterios de admisión se aplican adecuadamente. Así mismo se observa como elemento positivo para la formación de los alumnos el programa "Internacionalización en casa", consistente en la creación progresiva de asignaturas impartidas en inglés, que irá ampliándose en el futuro a todos los departamentos implicados en la docencia del título.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La información recogida en web se encuentra repartida en tres páginas distintas: la de la Universidad, la de la Facultad de Geografía e Historia y la propia del Grado en Historia. En la suma de las tres se puede encontrar información correcta acerca del título: denominación, idioma de impartición, número de ECTS, la modalidad, el centro donde se imparte, la normativa de permanencia, los criterios de admisión, información sobre las prácticas externas y su procedimiento, así como información muy completa acerca de los programas de movilidad. En la web del centro se encuentra información muy completa acerca de los

horarios, aulas, calendarios de exámenes, etc. de la titulación.

Se han encontrado publicadas las guías docentes de las asignaturas en dos formatos distintos dependiendo de la página a consultar, encontrándose las más actualizadas en la web del centro. Sobre el contenido de las Guías se encuentra información clara y completa en ambas versiones sobre el carácter de la asignatura, el número de ECTS, las metodologías formativas y los criterios de evaluación. En la versión más actual de las Guías docentes se encuentran expresadas competencias que no se corresponden con lo indicado en la Memoria de verificación, observándose varios sistemas para indicarlas: en las Guías de las asignaturas de los niveles básico y fundamental tienen incorporadas todas y cada una de las competencias del título, matizadas en algunos aspectos de su redacción para hacerlas coincidir con las características de la asignatura (ejemplo: Prehistoria II). En algunas asignaturas optativas, se ha cambiado la codificación de las competencias y se ha ampliado su redacción para hacerlas coincidir con las características de las asignaturas (ejemplo: Historia social de la edad moderna) y en otras asignaturas no se indican competencias (ejemplo: Historia cultural de la edad contemporánea). Se encuentran más casuísticas que indican en todas ellas una falta de directriz común a la hora de expresar las competencias que se adquieren en las asignaturas en concordancia con lo comprometido en la Memoria verificada.

Por otro lado, en las Guías no se encuentra información acerca del personal académico vinculado a ellas. Será necesario indicar el profesor o profesores responsables de las asignaturas en las Guías docentes.

En lo relativo al SGIC se encuentra información muy completa acerca de la organización, composición y funciones del SICG. El buzón de sugerencias y quejas es accesible y se encuentra con facilidad, además informa sobre el procedimiento y tramitación de las quejas o sugerencias con plazos y responsables, habiéndose solucionado las indicaciones del informe de seguimiento. No obstante, no se encuentran estudios sobre la inserción laboral de la titulación en ninguna de las páginas consultadas por lo que será necesario incluirlo una vez se tengan datos de estos estudios.

En lo relativo a la información sobre el proceso de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de la titulación del Grado en Historia es muy completa, encontrándose toda la documentación accesible y actualizada. Se valora muy positivamente la información encontrada acerca de la renovación de la acreditación (fechas y lugar de la visita, formulario de audiencia abierta accesible, etc). Es de destacar que las recomendaciones del informe de seguimiento se han llevado a cabo en su totalidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título. Por la documentación aportada se confirma que la Comisión de calidad de estudios de la Facultad de Geografía e Historia y la Subcomisión de calidad de estudios de grado, se reúnen periódicamente. Pese a que en la estructura aprobada consta que los estudiantes están representados en dichas comisiones, de las actas aportadas se deduce que no asisten a ninguna de ellas. Por el contrario el PAS sí que aparece y participa en dichas comisiones.

Respecto a la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Grado en Historia no consta que se realice un análisis de los indicadores de seguimiento de la titulación lo que repercutiría positivamente en la calidad del Grado a tenor de lo indicado anteriormente sobre las deficiencias encontradas en materia de coordinación horizontal y vertical. No obstante, el título dispone de información actualizada de los indicadores de seguimiento y en las memorias de seguimiento interno de la UCM se recogen propuestas de mejora para el título de Grado en Historia

Sobre la mejora de la calidad de la enseñanza, se observa que se realizan periódicamente estudios de satisfacción de todos los colectivos: PDI, PAS, estudiantes y egresados. Se observa que la encuesta interna de estudiantes alcanza un 46% de respuesta lo que se valora muy positivamente del mismo modo que la tasa de respuesta del PAS. No obstante, la encuesta del PDI no es representativa puesto que las respuestas son en el curso 2014-2015 de un 2% del profesorado. Durante la visita a la Facultad se ha aportado una encuesta al profesorado correspondiente al curso 2015-2016, donde la participación ha sido mayor. Se recomienda, por tanto, aumentar la participación de los distintos colectivos en las respectivas encuestas especialmente en la de profesorado.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

La valoración global del personal académico implicado en el grado es positiva siendo uno de los puntos fuertes más destacados de la titulación. El personal académico vinculado al título tiene un alto nivel de experiencia y calidad docente e investigadora. Los profesores parecen sobradamente preparados y ello es visible en los CV disponibles y también en el número de sexenios concedidos, además en las audiencias se ha constatado que en la gran mayoría de los casos los profesores imparten docencia en asignaturas de su rama de conocimiento. También se valora positivamente la participación mayoritaria del profesorado en diversos proyectos y grupos de investigación.

En cuanto a la valoración por parte del alumnado, esta es buena o muy buena, según se desprende de las encuestas en las que se valora al profesorado y las asignaturas que imparten. Según se ha visto en el curso de las audiencias de egresados y estudiantes, el grado de satisfacción con el profesorado es, en general, muy alto.

Los resultados de Docencia del curso 2014-2015 son muy positivos, arrojando unas calificaciones que oscilan entre el notable al sobresaliente. Sin embargo, solo se realizaron 42 evaluaciones de asignaturas básicas, obligatorias y optativas, que supone un 17,69 % de los créditos impartidos. No obstante, en el curso próximo la participación en el programa DOCENTIA será obligatoria, lo que se valora como un aspecto muy positivo.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El título cuenta con los recursos materiales y con diferentes infraestructuras equipadas en función de las actividades formativas que se realizan. Destaca especialmente la biblioteca de la Facultad pues repercute muy positivamente en el grado en Historia y es uno de los recursos de la Universidad más importantes puestos a disposición de los alumnos. Del mismo modo debe señalarse la colección del Museo Universitario de Antropología, así como las actividades que se realizan en torno a ella. Sin embargo, respecto a las instalaciones comunes del centro se presentan algunas cuestiones a mejorar: la temperatura de las aulas y a la luz que dificulta la visión de la pantalla, la red wifi, etc.

La Facultad de Geografía e Historia dispone de sistemas para facilitar el acceso y la acomodación a personas con movilidad reducida o con otros tipos de discapacidad. Es importante señalar las facilidades para mejorar la accesibilidad.

El Grado dispone de personal de apoyo que participa en las actividades formativas en todos los niveles para cubrir las necesidades del alumnado tanto en el nivel de los Departamentos, como en el de la Facultad. Sin embargo, se detecta una elevada carga de trabajo y la falta de personal. Por ejemplo, el hecho de que la secretaría solo tenga dos tardes de atención al público resulta del todo insuficiente par aun centro de estas características. Además, muchas de las necesidades de personal sólo se cubren temporalmente con becarios.

Los servicios de orientación académica y profesional funcionan adecuadamente, según se desprende de la información disponible. Cabe destacar la nota media dada por los alumnos entrevistados en la encuesta de 2014-2015, sobre el servicio de Biblioteca, avalada también por el número de volúmenes con los que cuenta y por la actividad docente e información dada al comienzo del curso por el personal de la Biblioteca a los alumnos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Los contenidos de las asignaturas, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación permiten la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título. La existencia de itinerarios, con un número suficiente de asignaturas optativas que han de permitir el inicio de una especialización, constituye a nuestro entender una de las grandes fortalezas de este Grado en Historia. También se valora muy positivamente la intervención de profesorado adscrito a distintos Departamentos y especialidades.

Los resultados del aprendizaje obtenidos en las asignaturas se corresponden con lo indicado en el nivel MECES para el Grado y el TFG se corresponde a su vez con dicho nivel. El procedimiento de elección y la realización del TFG se corresponden con lo indicado en la normativa interna aprobada.

También se constata como elemento muy destacado el gran número de actividades formativas complementarias para los estudiantes que organizan los departamentos, como seminarios y conferencias. Del mismo modo, se ha valorado positivamente el uso de nuevas metodologías docentes para la parte práctica de las asignaturas que están contribuyendo a la mejora continua del título.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

No se dispone de información suficiente sobre la valoración del profesorado respecto al grado, ya que aún tiene valores de respuesta bajos. En cambio, la encuesta realizada a los estudiantes en el curso 2015/2016, con la participación de 316 encuestados (46%) aporta datos muy interesantes. La satisfacción con el desarrollo académico de la titulación no es muy alta y tampoco es demasiado satisfactoria la valoración que se hace de las asignaturas (programas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, componente práctico, solapamientos...), que en ningún caso alcanza el 6 sobre 10, situación que ha sido analizada en el criterio 1, sobre las dificultades encontradas a raíz de la coordinación horizontal y vertical. Más alta es la satisfacción con los horarios y las tutorías. Asimismo, ha aumentado la satisfacción del alumnado respecto a los programas de movilidad y a las prácticas externas. Se incorporan las encuestas internas sobre las asignaturas, con una participación del 45,75%. Estas encuestas permiten conocer cuáles son las asignaturas mejor y peor valoradas y aportan mucha información, donde no se destacan más valores que los ya mencionados. Los resultados de las encuestas del PAS se refieren a la relación entre este personal y la Facultad de Geografía e Historia, siendo positivos en su relación con la UCM y con su trabajo.

En cuanto a los egresados, se dispone de pocos datos. Se presenta un modelo de encuesta muy completa, pero con escasa participación. Se ha realizado una encuesta sobre la inserción laboral de los egresados pero la participación es muy baja también (16 encuestados). Sin embargo, según se ha podido deducir de la audiencia a los egresados, el grado de satisfacción con el título es en general bueno o muy bueno.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El personal académico implicado, por el alto nivel de experiencia y calidad docente e investigadora que posee.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda implementar procedimientos específicos para mejorar la coordinación vertical y horizontal que aseguren una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, planificación temporal, distribución de teoría y práctica, etc.
- 2.- Realizar un estudio de los horarios de algunas asignaturas para facilitar la posibilidad de cursar todos los itinerarios propuestos en la Memoria verificada dentro de los cuatro cursos que dura el grado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Incorporar de manera clara en la web el perfil docente e investigador de aquellos profesores que aún no lo tengan. En este sentido, sería necesario indicar el profesor o profesores responsables de la asignatura, en las guías docentes.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Aumentar la participación de los distintos colectivos en las respectivas encuestas, especialmente en la de profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Sería necesario mejorar la dotación de recursos materiales del título, en especial, los relativos a las instalaciones comunes del centro.
-

En Madrid, a 10 de mayo de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
